



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Mayólica Shirley Rodríguez Parrado en representación de Jerónimo Sánchez Rodríguez
Demandado	Carlos Andrés Sánchez Pardo
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00405 00
Asunto	Convoca audiencia
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de febrero de dos mil veinte (2020)

*Téngase por contestada la demanda por el demandado y recorridas en silencio las excepciones propuestas por la demandada

*Convocar a la audiencia inicial y/o única en los siguientes términos:

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	<u>Junio 8 de 2020</u>
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 núm. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

DECRETO DE PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE:

Téngase como prueba documental, la aportada con la demanda y que obra a folios 14 al 38, a las que se les dará el valor probatorio que corresponda, al momento de proferir sentencia.

PARTE DEMANDADA

Téngase como prueba documental, la aportada con la contestación de la demanda y que obra a folios 78 al 113, a las que se les dará el valor probatorio que corresponda, al momento de proferir sentencia.

Se decreta el testimonio de: Guillermo Campos, Luz Stella Pardo Baquero y Leónidas Rodríguez.

Se previene a la parte demandada para que presente los testigos en la fecha y hora señalada según lo dispuesto en el inciso 2º del numeral 11 del artículo 78 del Código General del Proceso

Se decreta el Interrogatorio de parte a la señora Mayolica Shirley Rodríguez Parrado.

Ministerio Público

Se decreta el Interrogatorio de parte a la señora Mayolica Shirley Rodríguez Parrado y Carlos Andrés Sánchez Rodríguez.

Defensora de Familia ICBF

Oficiar a la DIAN para que allegue la declaración de renta de ser el caso del Carlos Andrés Sánchez Rodríguez. de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Requerir a la demandante para que allegue la relación de gastos del menor.

Se niega requerir al demandado para que informe si tiene o no más obligaciones alimentarias, toda vez que para ello está dispuesto el término del traslado para contestar la demanda.

De Oficio

Oficiar a la empresa CSF Comercializadora de servicios financieros, para que alleguen certificado de ingresos del señor Carlos Andrés Sánchez Rodríguez. Librese la respectiva comunicación.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó en el ESTADO No. **24 FEB 2020**
Del _____

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaría